ESAF Morelos

C. TEPOXTECO ROMERO LILIANA
PRESENTE

Se hace constar que con fecha 29 de Enero del 2016 se recibió su **DECLARACIÓN DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DEL CARGO** en cumplimiento a lo provisto en los artículos **27** fraccion **XI**, **75** y **77** fracciones **I** y **III** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP	TERL861116MMSPML07
Nombre	TEPOXTECO ROMERO LILIANA
Tipo Presentación	Internet
Fecha Presentación	2016-01-29
Hora Presentación	13:52:02
Numero Declaración	6718

Sello:
NE6tP202E6UGWbkQR0zpl2MEk734pLDtXYThG6szIHUkXslbc2uM/H9isYc9RPbZM27nKyAIJvEHIixIlaZhZocEvouuwGlScVZV62kJBtKjJ4qlvb1amNRZfTxYmhc7vWG0T3w5eMMFV hIJw0 odn
x 3mP7MgLolwqFulZtQtOquwkgwOyDhOWSd Am2Ir8KiYprMN 5HOQyUe9pCmU6ChRhk2rlCeXLGrxKpSGo8npweOlWrbVBMd9WicEYnFWBaH13jThe0vwlQEv 56Q1VgNez9TFz/K7yMbaAW2FxQT
fhU6JwbNUnF5eBuYUQSy2QBPm0xswLnDulbHRsra7g==

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y articulo 6 de la Norma para la Incorporacion de la Firma Electronica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviaran de forma electronica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoriza, se podrá¡ comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente liga http://www.firma.morelos.gob.mx; para lo cual, será¡ necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá¡ verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:5645